

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

PALMA.—SABADO 18 DE AGOSTO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

LA ESPERANZA habla de la expedición española á Crimea, de este modo:

«Se dirá, acaso, que vamos á Oriente en busca de los respetos que nos corresponden en los Santos Lugares? ¡Buen modo de recobrar tales respetos, cuando, por una parte, iríamos á ayudar á la Francia que nos ha suplantado en ellos, y, por otra, se trata de perpetuar en los Santos Lugares la dominación de los mahometanos, que son los perseguidores eternos de la religión de Jesucristo! Pero acabamos de tocar una cuerda cuyas vibraciones llegan á lo mas hondo de nuestro corazón. ¡Ah! Si salieran de sus tumbas los que en Covadonga juraron el estermio de la raza agarena, los que en una guerra de 700 años lograron espulsarla, á fuerza de heroísmo de nuestro suelo para siempre, y vieran que se iba á derramar la sangre española por conservar la imposible integridad del imperio otomano, se morirían otra vez de vergüenza y desesperación. ¿Para esto, dirían, hemos dado nuestras vidas, nuestros tesoros, nuestros hijos? ¿Para esto hemos fundado la nobleza española? ¿Para esto hemos dejado en todos los pueblos de España monumentos imperecederos de nuestra fé y nuestra lealtad? ¿Para esto hemos peleado en las Navas de Tolosa, en las Alpujarras y Lepanto? ¡Oh abominación! ¡Oh ceguedad! Dejaos ya degenerados españoles, de mostraros orgullosos de vuestro linaje. Nosotros, que á trueque de no rendir los estandartes de la cristiandad, llegamos á arrojar al sarraceno el cuchillo con que habia de dar muerte á nuestros hijos, no podemos reconocer por descendientes nuestros á los que tan oficialmente van á ayudar á que se mantenga el imperio de Mahoma.»

LA IBERIA toca retirada, y se vuelve á cuarteles de verano en el asunto de enviar nuestros huesos á que los mondeo en tierra de allende. Se traga el rum rum de que ni siquiera hubo consejo de ministros el día en que se supuso haberse acordado la remesa; mas por si acaso aun combate la desmentida intervencion de esta manera:

«¿Qué hubiera ganado, en efecto, el país con haber enviado una expedición á Crimea? Lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo: derramar allí, tan impía como inútilmente, la sangre generosa de sus mejores hijos, sin el prestigio que presta la defensa de una idea, sin la gloria que se adquiere conducido por una bandera propia al primer peligro y al puesto primero del combate, sin el provecho que pueda reportarse de ventilar intereses políticos ó de cualquier otra especie. ¿Y los peligros á que nos espondría la ausencia de la flor de nuestro ejército, en los momentos en que mas necesarios nos son su arrojo y su pericia para combatir á las facciones de todas las banderías vencidas que por do quiera nos amenazan? ¿Y los inmensos desembolsos que una cooperación activa en la guerra de Oriente ocasionaria al Tesoro, cuando mas exhausto se halla de recursos y mayores y mas apremiantes son sus obligaciones?»

Por nuestra parte, quizá estemos obcecados, pero no concebimos cómo puede haber siquiera un mediano político que consienta, en las circunstancias que nos ro-

dean, y que atraviesa también la Europa en unir por la fuerza de las armas la suerte de España con la Inglaterra y la Francia. Los que así opinan, no han tenido que alegar en su favor mas razón que el miedo de que, en caso contrario, nos sobrevengan mayores males, y la gratitud de que es deudor nuestro gobierno á los buenos oficios de las naciones citadas. Pero ese miedo, como ya hemos demostrado, es absurdo teniendo en nosotros mismos bastante fuerza para hacer respetar nuestra neutralidad de propios y extraños; esa gratitud, de que nosotros participamos sinceramente, puede traducirse en actos mucho menos comprometidos, mucho menos costosos, mucho menos perjudiciales para los pueblos, como, por ejemplo, una corta expedición que reemplazará á las guarniciones francesas de Roma y Civita-Vecchia, y á cuyo envío podría accederse en último extremo, siempre que allí se limitara su papel á contener las tendencias invasoras del Austria.»

Hablando el mismo periódico de maquinaciones, exageraciones, alarmas y noticias que hacen correr algunos, dice:

«¿A qué se aspira con tan gastados recursos? Si se trata de sorprender la buena fé ó de alucinar el buen juicio del pueblo español, tales artificios son, como la experiencia lo ha demostrado y demuestra, de ningún alcance; si por tales medios se aspira á presentar como legales y benéficas administraciones de tristísima memoria, este propósito no puede conducir sino á evocar recuerdos de hechos y medidas gubernativas que á nadie mas que á sus autores y parciales abogados conviene dejar dormir en la noche del olvido; si se intenta, por último, demostrar que la situación actual vacila sobre sus bases, en virtud de esa misma zozobra de que hay tan vivo empeño de rodearla, no se pierda de vista que el hundimiento de la situación actual, que no consideramos sin embargo inmejorable, arrastraría infaliblemente tras sí á los mismos que en la noche de la intriga zapan sus cimientos.»

LA ESTRELLA del sábado (pues la de anoche se nos eclipsó) se las promete muy felices en el siguiente párrafo que es todo su artículo de fondo:

«Mucho nos engañamos, ó esto que estamos viendo es el principio del fin. La gran mayoría de la nación, que piensa, cree y ama como pensaron, creyeron y amaron nuestros padres, mira, ó con indignación, ó con hastío, ó con terror la situación presente; pero esta mayoría, de una inmensa fuerza moral, esquiva tomar las armas porque tiene horror al derramamiento de sangre. El partido liberal está profundamente dividido, luchando entre sí, desangrándose; hundiéndose; el moderado abatido, el conservador afrentado, espantado el progresista legal, el progresista puro sedicioso, el demócrata alborotador; y mal apoyado por alguno y combatido por casi todos, la apariencia que tenemos de gobierno está zozobrando, y la sombra de la monarquía hundiéndose. Pues bien, siguiendo así las cosas, y seguirán por desgracia de España, llegará un día, y no está lejano, en que los hombres de la situación acabarán de confundirse, el gobierno se hará imposible, el trono quedará..... y el caos reinará por un momento en esta sociedad; y entonces todos los españoles de buena fé, demócratas de aspiraciones generosas, progresistas de

Cortina, conservadores de Rios Rosas, moderados de Narvaez, reformadores de Murillo, monárquicos de Pezuela, todos á una, toda España, en fin, volverá por su pie, y con amor y con ansia, á los antiguos tutelares principios que dieron vida, esplendor y grandeza á la España de Recaredo, Pelayo é Isabel la Católica. Esta es nuestra opinión...»

LA EPOCA dá un cuarto de conversión, como pudiera darle el mejor granadero de nacionales, y bien pensado, se va convenciendo de que debemos tomar parte en la lucha magna, pero con los portugueses al lado. Ya que se quemé la casa, calentémonos todos. ¡Pues! y luego yendo comidos y bebidos!... Vaya: no hay mas que pedir. Oigamos:

«Si solo atendiésemos al punto de vista estrecho de nuestro egoísmo, tal vez la neutralidad indefinida seria la mejor de las políticas. Antes que los ejércitos moscovitas puedan poner el pie en los Alpes ó en los Pirineos, han de pasar muchos años, y nosotros probablemente no estaremos destinados á presenciar este espectáculo. Pero las naciones no viven solo de lo presente, sino del porvenir también. Seria la mas fatal de las políticas la que no se adelantase á conjurar los acontecimientos dañosos para un pueblo, ó que en un término dado pueden comprometer cuanto constituye la base de las sociedades y de las naciones.»

Prolongándose la lucha que hasta ahora ha tenido un reducido teatro, es indudable que tarde ó temprano casi toda la Europa ha de tomar parte en ella, entonces las alianzas serán efecto de la fuerza y de la fatalidad, mas bien que de la cordial inteligencia de los gobiernos y de la buena armonía de los pueblos. Lo que hoy pueden hacer España y Portugal, cuya suerte, y cuya conducta en la cuestión oriental no queremos separar ni un solo instante, en el pleo goce de su libertad, habrán de hacerlo por fuerza, sin las ventajas de la elección, sin la gratitud de una ayuda espontáneamente ofrecida, sin las condiciones que hoy podemos imponer, á nuestra mas ó menos limitada cooperación.

Cuáles deban ser estas condiciones, hé aquí la cuestión: ante todas, que la legión hispano-portuguesa no vaya á sepultarse en las insalubres playas de Crimea por insistirse en una expedición mal aconsejada y que el mismo Monitor ha condenado á los ojos de la Europa. Nuestro puesto, el puesto de nuestros valientes está en el continente europeo: en Italia, país, al que nos ligán tantos intereses y tan gloriosos recuerdos, ó en Polonia, el día en que la Europa occidental crea llegado el momento de hacer de este antiguo reino el valladar de las invasiones de la Rusia en Europa.

La segunda de las condiciones que debemos pactar es el sosteo de los tercios españoles, cuyos gastos de guerra arruinarían al país, y la garantía completa de nuestras posesiones en Asia y en América.»

EL DIARIO ESPAÑOL discurre sobre la noticia de tomar parte en la guerra de Oriente, y dice:

«¿Y seria el gabinete actual el que se atreviese á tomar sobre sí la responsabilidad de la grave resolución que se le ha atribuido y que la Gaceta no desmiente formalmente, y quien se creeria absuelto de

toda culpa con dar cuenta á las cortes de que habia comprometido su palabra en la alianza de las potencias occidentales? Menos que nadie puede observar semejante conducta este gabinete, en cuya historia hay el precedente de haber tenido en suspenso la gobernación del país, las mas urgentes necesidades del servicio público, hasta que las cortes tuvieron á bien acordar que pasasen á la sancion de la corona algunas de las leyes, discutidas y votadas para aquellos fines. Seria, pues, una inconcebible contradicción de principios y de sistema, cuya gravedad aumentaria la extraordinaria importancia del suceso que la provocaba. ¿Qué razón de urgencia ó de otra clase alguna bastaria á justificar una resolución tan aventurada?»

EL OCCIDENTE discurre sobre los expedientes de bienes nacionales que se dejaron sin efecto cuando se suspendió la venta de los bienes del clero: explica el asunto con toda la claridad siguiente:

«Al suspenderse hace diez años la venta de los bienes nacionales, quedaron sin ser llevadas á ejecución muchas subastas que estaban ya aprobadas. Posteriormente fueron devueltos aquellos bienes al clero, al que se declaró legítimo propietario de ellos, y en tal concepto los ha poseído y los ha podido vender, mejorar, permutar, ó enagenar de cualquier modo, hasta que la ley de desamortización ha declarado nuevamente en estado de venta dichas propiedades.»

Varios de los que en la época anterior tuvieron ya rematadas algunas fincas, y aprobadas definitivamente sus subastas, han acudido ahora al ministerio de Hacienda, solicitando que se ejecuten desde luego aquellos contratos, suspendidos por espacio de mas de diez años, y se les ponga sin más trámites en posesion de las fincas que tenían rematadas.»

LA NACION disputa con la España: (á primera vista parece que son ambas una misma cosa, hablando desde Madrid.) La Nación cree que los moderados lo hicieron mal, en el modo de comprimir revueltas. La España cree que los progresistas resuelven pésimamente lo de Barcelona. Ello es que mientras la Nación y la España andan en ese altercado, nuestra patria lo pasa mal, llámesela España ó llámesela Nación.

LA SOBERANÍA NACIONAL no quiere ir á Crimea. Nosotros tampoco: ahora porque hace calor, luego porque hará frio, y despues porque antes de recorrer tierras extrañas, es bien que visitemos las nuestras.

El mismo periódico se queja de haber sido denunciado tres veces. Lo sentimos de veras. Aunque enemigos en política, nos place ver en La Soberanía buen deseo y cierta grandeza brusca.

«Los pueblos pierden en una hora un siglo. Las revoluciones que no son progresivas, son infecundas. Las revoluciones infecundas son la mayor de las calamidades que pueden caer sobre un pueblo. En verdad, no valen las consecuencias de la revolución ni una gota de sangre.... y se derramó á torrentes. De esa sangre no ha brotado una idea. ¡Triste desventura! ¿Cuándo sonará la hora de la justicia?»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de agosto.

Como dijimos ayer, el editor responsable de El Padre Cobos, Sr. Pinillos, salió del Saladero con direccion á las Peñas de San Pedro, adonde va á cumplir cuatro años de detencion que le han sido impuestos por el jurado.

¿Cómo fastidiaría el gobierno al Reverendo Padre si, notando que el cólera anda snelto por toda la Mancha, lo tuviese en cuenta para indultar al editor responsable del risueño periódico!

¿Cómo aplaudiríamos al Sr. Huélfes si propusiera á S. M. esta pequeña gracia, para la que existen caritativas razones!

¿De cuándo datarán los progresistas? Nosotros creíamos que de agosto del año pasado; luego recordamos que hicieron la Constitucion del 37; despues leímos que tambien la del año 42; en otra ocasion les oímos atribuirse lo del 2 de mayo de 1808. Hoy dice muy formal un su órgano:

¿Mandaban ellos cuando el pueblo de Madrid, irritado por la carestía del pan, se levantaba en el reinado de Carlos II contra el conde de Oropesa?

Ayer decía otro que los decapitaron en Villalar. ¿Ha mas de 300 años que andan por La Iberia, segun eso! ¿A qué salimos mañana con que las cortes den una pensión á los descendientes del rey Favila, progresista y víctima del moderantismo de un oso?

Nuestra augusta reina, grande siempre y generosa, no desperdicia ocasion de manifestar con obras verdaderamente filantrópicas, la inagotable bondad de su alma, llevando el consuelo y la esperanza donde quiera que el infortunio muestra su torbo semblante. Compadecida S. M. de la desgraciada suerte de una niña huérfana que ha dejado el brillante y malogrado capitán de artillería Sr. Escario, ha mandado escribir á su familia, que si no pueden tenerla en su compañía, la recogerá en palacio bajo su proteccion, y la educará al lado de la princesa á la que haría compañía.

Bendigamos con la respetabilísima familia del Sr. Escario, modelo de virtudes públicas y privadas, los nobles arranques de la augusta nieta de San Fernando, y enorgullecámonos de tener al frente del país una señora tan buena, tan simpática, y como nadie tan caritativa y generosa.

En la Coruña se han recibido cartas particulares de esta corte, en que se asegura que Su Magestad irá este verano á tomar baños de mar en aquella capital. Algunos añaden que ya se han mandado desalojar las habitaciones del palacio del capitán general para hospedar en ella á nuestra augusta soberana. Ignoramos de todo punto los fundamentos de semejante noticia, que no creemos probable.

La Iberia demuestra su íntimo convencimiento de que será inútil é ineficaz el proyecto del ministro de Fomento sobre la cuestion de obreros, y asegura que ese convencimiento es mayor, despues de haber leído las bases del arreglo, publicadas ya. No lo estrañamos, porque á muchos sucede lo mismo.

Nos alegramos de que La Soberanía Nacional sea hoy justa con el clero. Dice así:

«Nuestra pluma, que jamás aduló á los tiranos, se consagrará siempre á enaltecer la virtud. La conducta del clero parroquial, verdadera democracia de la clase sacerdotal, hoy que la epidemia devora nuestros pueblos, merece la gratitud de la patria, y el encomio de todos los hombres honrados. Desasiéndose de los lazos del mundo, con los ojos puestos en el bien, y el corazón en Dios; á la cabecera de todos los moribundos, les han dado esos buenos sacerdotes los celestes consuelos y las esperanzas de la religion, purificando sus almas, fortaleciendo sus corazones. ¡Oh! Si algo vale el sentimiento de gratitud que nace en las almas puras; si de algo sirve esta corriente eléc-

trica de amor que las grandes acciones inspiran, reciban esos héroes, mas grandes cuanto mas ignorados, el tributo de nuestra admiracion y de nuestro entusiasmo. Sabemos que á los virtuosos les basta el testimonio de su conciencia, y la esperanza en Dios; pero sepan que hay corazones que conocen sus virtudes, y les tributan el premio de una lágrima de eterna gratitud por el bien que han hecho á nuestros hermanos.

A su vez los médicos, segun las correspondencias que diariamente recibimos, no perdonan medio de llevar consuelos y alivios á los enfermos, ejerciendo maravillosamente el sublime sacerdocio de la ciencia, que consiste en dar la vida por el bien de la humanidad. En medio de las desgracias de estos tiempos, consuela ver cómo las virtudes despliegan sus alas de luz, y se levantan al cielo, burlando las tempestades del mundo.»

Dice hoy un periódico progresista:

«El señor ministro de Gracia y Justicia, que no quiere abandonar la poltrona sin dejar memoria de su capacidad gubernamental, ha publicado una circular sobre provision de escribanías, en que, ya que no otra cosa, demuestra ignorancia de los negocios que le están encomendados y poco respeto á la propiedad particular. ¿Querrán ustedes creer que S. E. ignora hasta la denominacion de los diferentes escribanos? Si el arreglo del notariado que prepara es digno sucesor de tal circular y si todas las disposiciones del Sr. Fuente Andrés son parecidas á esta, su nombre se escribirá al lado de sus antecesores Aguirre y Domenech.»

Lo de que se ignora en el ministerio de Gracia y Justicia hasta el tecnicismo de ciertos oficios, ya lo sabíamos, y callábamlos... de lástima. Dias atrás se dijo oficialmente que se daba cédula de propiedad á un marido, en oficio que pertenecía á su esposa.

Idem 11.

Dice hoy el periódico francés de Madrid: «Para fundar la Libertad; Para asegurar la Igualdad; Para establecer la Fraternidad; Para cimentar la Unidad social... Jesus de Nazaret, se sometió á un sacrificio cruento, inmenso, sin ejemplar.»

Permita nuestro colega que le digamos, sin ánimo alguno de ofenderle, que los españoles hubieramos dicho en un paréntesis, cuando menos, que antes que eso que dice, bajó á la tierra el Dios-Hombre para redimir del pecado al mundo, y patentizarle las puertas del cielo.

Los españoles tampoco hubieramos dicho Jesus á secas, citando su nombre divino, sin distincion alguna, al lado de los de Sócrates, Galileo, Fulton y Fourier como hace nuestro colega.

No la estrañamos tanto, al pensar que nuestro huésped apreciable aun no puede conocer bastante al pueblo en que escribe; pero le suplicamos que lo haya en cuenta para otra vez.

La Cruz, periódico religioso de Sevilla, en un artículo que no ha sido impugnado, y bajo el epigrafe Una limosna por amor de Dios para las pobres religiosas, escita enérgicamente en favor de ellas la caridad de los fieles, y dice entre otras cosas: «En tanto que el gobierno se ocupa de las pesquisas que hacen sus agentes para buscar en los individuos del clero faltas... pudiera y aun debiera consagrarse á escuchar las tristes escenas que pasan en los claustros, donde hay muchas infelices que solo se alimentan con pan y agua; donde ha habido religiosa que ha caído en el mismo coro desfalceda de hambre; donde no pocas han enfermado por la escasez del alimento; donde, si así sigue el gobierno, y así deja el mundo de remediar tanta necesidad, llegará día, y no tardará mucho, en que, para vergüenza y confusion del siglo... veamos morir entre los horrores de la miseria á las vírgenes del Señor...»

¿Qué hemos de añadir, nosotros? Leído esto, quedamos con el rubor en la frente, las lágrimas en los ojos, la angustia y el miedo en el corazón. ¡Qué va á ser de una sociedad en que esto sucede, y que se publica sin publicarse el inmediato remedio!

Dice un periódico, y con no poca verdad: «Situacion mas anómala que la que estamos atravesando no se ha conocido en España, pues lo es hasta el estremo de que ninguna ley fundamental nos rige de hecho. Cuando el año de 1836 por el mes de agosto derribó el estatuto real el sargento García á la cabeza de unos cuantos soldados, declaróse vigente la constitucion de 1812, y no dejó de estarlo hasta que se formó la de 1837. Esta sobrevivió á los dos alzamientos de 1840 por setiembre y de 1843 por julio, durando hasta que fué reformada el año de 1845. No la echó abajo la revolucion á que dió color el programa de Manzanares, y por boca del Sr. Collado supimos que la juraron en manos de S. M. los ministros que á fines de julio entraron á formar parte del gabinete presidido por el señor duque de la Victoria, segun el cual se redujo á mera fórmula aquel juramento.

De la constitucion, que se llamará de este año, ó del otro ó de ninguno, solo están aprobadas las bases, y no pueden regir ni aun bajo este concepto mientras no las acepte la corona.

Hallámonos, pues, sin Estatuto Real, ni constitucion de 1812, ni de 1837, ni de 1845, que son las cuatro leyes fundamentales declaradas en vigor durante los veintinueve años que mal que bien llevamos de ir tirado con el gobierno representativo. No parece á la verdad que esté el país muy necesitado de variar del código constitucional que tenía antes del penúltimo julio; y tanto, que ni en el programa de Manzanares se hizo alusion á esta mudanza; y si á algo se ajustan los actuales ministros, es mas que á nada á lo que se prescribía en sus diferentes providencias.»

Uno de nuestros colegas de la tarde (La Epoca) escribe las siguientes atinadas preguntas, cuyas respuestas debieran avergonzar á cuantos nos las oyeron profetizar á tiempo, y no quisieron creernos:

¿Por qué ha vuelto á probar fortuna el carlismo? ¿Por qué los generales mas ilustres no ofrecen su espada contra él? ¿Por qué se retiran los capitales de la circulacion y huyen del Tesoro público? ¿Por qué el empréstito no da mejores resultados, á pesar de las ventajas ofrecidas á los contribuyentes?

¿Por qué! Porque la revolucion que se habia hecho en nombre de la nacion, se convirtió en provecho de un solo partido y se monopolizó precisamente por los que menos habian contribuido á promoverla y hacerla triunfar; porque, en vez de mejorar lo existente, se prefirió destruirlo todo, porque se cometió una gran ingratitud con el senado, y se trató con marcado desden á los que habian defendido con teson la causa de las instituciones, de las leyes y de la moralidad; porque se echó de todas las posiciones oficiales á los que no pertenecian á la fraccion de los dominadores, y estos se apoderaron de ellas como botin legitimo de una batalla en que no habian tomado parte sino cuando estaba ganada.

Desvirtuado así el alzamiento nacional, exagerada así la revolucion, triunfante así el exclusivismo de partido, victoriosas así las pasiones egoístas, el país, que con tanto entusiasmo se habia adherido al grito de los generales libertadores, se halló defraudado en sus esperanzas, vió estenderse por todas partes el descontento y la anarquía sintió el aumento de su malestar, y á su vez se encerró en la desconfianza y se abroqueló en su egoismo.

¿Cómo no habian de esconderse los capitales al ver frecuentemente turbado el orden y á cada paso amenazada la sociedad? ¿Cómo habian de brindar con su apoyo los capitalistas á los ministros que los insultaban en pleno Parlamento y cuyos periódicos los llamaban usureros y agiotistas? ¿Cómo habian de apresurarse los contribuyentes á suscribirse al empréstito forzoso al año de alzarse el país contra el de Domenech? ¿Cómo habian de asociarse á esta situacion los miembros todos de la oposicion constitucional á los ministerios polacos, al verse echados del senado? ¿Cómo habian de ofrecer su espada los generales moderados, cuando los jefes del Campo de Guardias, cuando los héroes de Vicálvaro son blanco de las sospechas y de las calumnias de los impacientes y de los ingratos que hace un año veían con indiferencia

los peligros de la libertad; y hoy, no habiendo hecho nada, ó no habiendo hecho sino muy poco por reconquistarla, querian llevarla hasta la licencia.»

(Faro Nacional.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas, cuyo pago de haberes se halla consignado en esta provincia, deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad del mes actual, á este fin se servirán presentar en esta oficina por sí ó por medio de apoderado la correspondiente certificacion cuyos impresos se facilitan gratis por la misma.—Este documento y cualesquiera otro que deba justificar el pago han de entregarse en esta contaduria precisamente antes del 25 del actual; bajo el supuesto que de no realizarlo serán escluidos de las nóminas. Palma 18 de agosto de 1855.—Estanislao Joaquin Pintó.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El lunes 20 del corriente se despachará correo para Ibiza á la una de la tarde. Palma 18 de agosto de 1855.—Juan Bautista Lopez.

Don Francisco Manuel de los Herreros, catedrático de psicología y lógica y director de Instituto provincial de las Baleares.

Hago saber, que con arreglo á lo prevenido en el art. 62 del reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1855 á 1856, comenzará para los tres años de estudios elementales de filosofía y lenguas francesa é inglesa el día 1.º de octubre próximo.

La matricula estará abierta desde el día 15 hasta el 30 inclusive de setiembre en la secretaría del establecimiento, desde las ocho de la mañana hasta las dos, y desde las cuatro de la tarde hasta las seis, y hasta las nueve durante los últimos cinco dias del plazo, excepto el último en que no se cerrará hasta las diez.

La matricula debe ser personal y no se incluirá en ella de otro modo á ningun cursante, aunque se presente á solicitarla algun encargado ó pariente suyo.

Todo alumno deberá presentar para ser admitido á la matricula, los documentos siguientes:

- 1.º Su fe de bautismo, cuando por primera vez se matricule en el establecimiento.
- 2.º Certificacion de haber probado y ganado el curso anterior, si procede de distinta escuela.
- 3.º Un recibo del depositario, por el que conste que ha satisfecho el primer plazo de los derechos de matricula.
- 4.º Una papeleta en la cual exprese su nombre, con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y la provincia á que pertenezca, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y ademas el año en que pretende matricularse. Esta papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si no residieren en la capital, será presentado el cursante por una persona domiciliada en ella, la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del secretario, haciendo esto mismo el alumno.

Para ser admitido á la matricula de primer año de estudios elementales de filosofía, se requiere ademas de tener ganados los tres años de latinidad y humanidades, haber sido aprobado previamente en un exámen especial sobre las asignaturas de aquellos, á cuyo acto podrán presentarse los que se hallen en este caso el día 15 de setiembre y los sucesivos, á las horas que se anunciarán en el tablon de edictos del establecimiento.

Los que por primera vez se matriculen y lo hagan para cursar una asignatura suelta ó las especiales de lengua francesa ó inglesa, ade-

mas del requisito de nueve años de edad que acreditarán con la fe de bautismo, deberán haber constar mediante certificación expedida por un profesor de primeras letras, haber seguido los estudios que señala el art. 4.º de la ley de instruccion primaria, debiendo ademas sufrir en el Instituto sobre las materias que esta comprende, un exámen igual al que se requiere para ingresar en el primer año de latinidad y humanidades.

Los derechos de matrícula para cada uno de los tres años de filosofía, son 120 reales pagaderos en dos plazos, el uno al tiempo de matricularse, el otro concluida la primera mitad del curso. Los que se matriculen para asignaturas sueltas, ó para frances é ingles, pagarán para cada una 80 reales en un solo plazo al tiempo de matricularse.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 207 del reglamento, he dispuesto publicar el presente anuncio, que á tenor de la misma prevencion se servirán hacer fijar los alcaldes de los pueblos, á la entrada de las casas consistoriales.

Palma 15 de agosto de 1855.—Francisco Manuel de los Herreros.—P. D. D. I. S. D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ALGAIDA.

Hallandose este ayuntamiento conminado en una multa si en un brevísimo tiempo no presenta los trabajos de estadística de la riqueza de este pueblo, ha resuelto prevenir á los propietarios forasteros que aun no han remitido sus relaciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería, complan desde luego este deber, en la inteligencia que este aviso se entiende por última vez y que el ayuntamiento, si no lo verifican dentro de segundo dia, procederá de oficio al justiprecio de bienes y formación de relaciones á costa de los morosos, á quienes exigirá los gastos, bien sea directamente ó de sus colonos. El ayuntamiento espera

que los propietarios forasteros comprenderán que esta medida es de precisa necesidad, y por tanto les recomienda no den lugar á que haya de adoptarse. Algaida 14 de agosto de 1855.—Guillermo Pascual alcalde.—P. A. D. A.—Julian Cardell, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 30 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de	30.000.
1 de	10.000.
2 de	4.000.
12 de	500.
14 de	400.
20 de	200.
400 de	100.
400 de	64.
850 de	40.

1100

Se juegan 30,000 billetes. Palma 17 de agosto de 1855.—Jaime Muntaner.

PALMA 18 DE AGOSTO.

Al proseguir el *Genio* la tarea que se han propuesto su *independencia* y su *dignidad* de alabar á voz en cuello el empréstito que ha venido á colmar la medida de nuestras *felchidades*, dice que un solo contribuyente figura por la cantidad suscrita de 144.400 rs., y á renglon seguido estampa lo siguiente:

«*Ahora bien escusado há de ser cuanto pudiera decirse en pro de lo significativo de estos guarismos.*»

No sabemos la significacion que tengan para el *Genio*: para todos los demas la tienen muy clara. Una persona (entiéndase que no sabemos quien sea) decidida á comprar bienes ó á redimir censos consigue con grandes ventajas, con notables rebajas,

el precio que por semejantes adquisiciones ha de satisfacer, buscándolo por medio de la suscripcion voluntaria.

En vez de guardar 144.400 reales para satisfacerlos dentro de plazos dados, entrega desde luego 129,960 rs. Con esta suma adquiere un documento que representa los 144.400 rs. y que será admitido por todo este valor: empieza á ganar el 5 por ciento no de lo pagado, sino de lo figurado, y lucra desde luego el ahorro de 14.440 reales.

He aqui lo *significativo de los guarismos* de que nos habla el *Genio*.

¿Cree acaso nuestro cólega otra cosa? ¿Cree que haya quien esté tan mal con sus intereses que cuando el gobierno no paga, ni tiene con que pagar, ni tendrá aun despues de realizado el empréstito mas que para cubrir lo que debe, lo que ha dejado de satisfacer desde nuestra *regeneracion*, se desprenda de mas de siete mil duros?

Si asi lo creyese, admiraríamos el alarmante progreso de su perspicacia.

Si asi fuese en efecto, nos doleríamos amargamente de que el generoso suscriptor viese tan mal pagado por el gobierno su desprendimiento. La real orden de 21 de julio, la que tan injustamente impone á las Baleares y Canarias el deber de pagar por los que en otras provincias no contribuyan por no poder, ó por no querer, que algo de esto sucede en algunas, proporcionará al suscriptor por 144.400 rs. el agudo dolor de ver que el exceso sobre su cuota, importante quizá cinco ó seis mil duros, nada aprovechará como debiera á su provincia, sinó que saldrá de ella para cubrir lo que otras habrán dejado de pagar, sin saberse por qué motivo.

Ante la justicia de tan equitativa medida, ante todas las demas delicias de la época que venimos reseñando, justo es en verdad que suenen parches y clarines para celebrar tan insólita bienandanza.

La contestacion que el comunicante del *Genio* M. R. pide al *Balear* acerca del último juez del partido de Manacor, la encontrará en la ovacion que al salir de aquella populosa villa recibió el Sr. Gil de sus moradores, sin distincion de partidos.

En órden á lo de estar un preso sujeto á una pesada cadena, es cuestion que á ser injusta, daba derecho al interesado para quejarse al tribunal superior, donde hubiera encontrado justicia, si es que hubiese obrado contra ella el juez del partido.

De todos modos se ve que no fué bastante la medida que lamenta el comunicante para que la importante villa de Manacor negase al Sr. Gil, ni el concepto de justiciero, ni las demas dotes que han hecho lamentable su traslacion, como pública y elocuentemente han demostrado sus administrados.

Concluiremos manifestando que sentimos no llegase el *Balear* del 3 de este mes á manos del comunicante, como este asegura, hasta el dia 16.

El dia anterior 15 habia salido de esta isla el Sr. Gil en el vapor Barcelones.

Ayer falleció en esta ciudad D Gaspar Fernando Coll, Comisario de montes que fué de este distrito, secretario despues del gobierno de la provincia, individuo de la Real sociedad económica mallorquina de Amigos del pais y sócio residente de la Academia provincial de ciencias y letras de las Baleares. En todos los cargos públicos que desempeñó dió á conocer siempre las brillantes dotes que le adornaban y los no escasos conocimientos que poseia.

Jóven aun, sus padecimientos físicos le produjeron últimamente una grave enfermedad que en pocos dias le ha llevado al sepulcro. ¡Séale ligera la tierra!

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES ENTRADOS.**

Dia 17.

De Aguilas en 6 dias polacra goleta S. Cris-
tóbál, de 59 ton., cap. Coll, con esparto.

De Mazarron en 5 dias tartana Rosario, de
44 ton., pat. Bauzá, con 3 pasag. y esparto.

De Tarragona en 2 dias laud Monte Car-
melo, de 49 ton., pat. Oliver, en lastre.

De Barcelona en 2 dias laud Santo Cristo,
de 35 ton., pat. Mendilego, con 11 pasag. y
barrilla.

DESPACHADOS.

Dia 17.

Para Ciudadela pailebot la Estrella, de 31
ton., pat. Sancho, con 5 pasag., vino é yeso.

Para Torrevieja laud Concepcion, de 25 ton.,
pat. García, con licores y efectos.

Para Valencia laud San Cayetano, de 49
ton., pat. Mas, con cerdos.

Para Palamós laud San Antonio, de 2 ton.,
pat. Corps, con arreos de pescar.

Para Alicante laud Juanito, de 44 ton., pa-
tron Petro, con 3 pasag. y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.*Santo del dia de mañana.***SAN MAGIN, MÁRTIR.**

*Fue el glorioso mártir de Jesucristo S. Magin
de sangre real de Borgoña. Para huir de los pe-
ligros del mundo se retiró á las montañas del
principado de Cataluña, donde pasó algunos años
haciendo vida eremítica. La fama de sus virtudes
y del divino poder con que obraba llegó á noticia
del prefecto de Tarragona que era gentil; y te-
niendo una hija muy enferma, mandó una em-
bajada al santo para que se dignase ir á curarla.*

*Presentóse en efecto Magin y la enferma quedó
completamente sana. Volvió en seguida el santo
á su soledad, y habiéndose encendido la persecu-
cion contra los cristianos en tiempo de Maximiano
el mismo prefecto envió soldados para que le pren-
diesen, y en la misma cueva le cortaron la ca-
beza. Los catalanes tienen esta cueva en gran ve-
neracion, y acuden á ella de todos los puntos del
pais, y encuentran de continuo proteccion contra
toda clase de males.*

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de Santa
Eulalia se celebrará la fiesta en honor de la
Virgen del Consolón. A las nueve y media se
cantará nona por la reverenda comunidad y en
seguida la misa mayor con música y sermon
que dirá D. Rafael Cabrer, diácono y benefi-
ciado en dicha iglesia.

= En Santa Cruz concluyen las cuarenta ho-
ras dedicadas á Santa Elena: exposicion á las
seis; á las diez misa mayor solemne. Por la
tarde se cantará el trisagio por la música, la
letanía de todos los santos y procesion ántes
de la reserva.

— En la iglesia de religiosas de Santa Mag-
dalena se celebrará fiesta á la Beata Catalina
Tomás: á las nueve y media se cantará nona por
la comunidad; á las diez la misa mayor con
música y sermon que dirá D. Pedro Juan Ca-
bot Pro.

= En el oratorio de Santa Fe concluyen las
cuarenta horas en honor de San Joaquin: ex-
posicion á las seis; á las diez misa mayor so-
lemne con música y sermon que dirá D. Gon-
zalo Arnau Pro. Por la tarde á las seis y me-
dia la corona, oracion mental y reserva.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	49 grad	28 4	75
12 del dia.	21	28 4	75
5 de la tarde.	21	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 13 s.

Pónese á las ——— 6 » 47 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero
las 12 hs. 3 ms. 56 s.**ANUNCIOS.**

El Omnibus saldrá de Palma para Inca los
lúnes, miércoles y sábados á las tres de la tarde;
y vice-versa los martes, juéves y domingos,
descansando los viérnes en la capital.

Los viajeros que tengan que pasar con el
vapor á Barcelona ó á Mahon por via de Al-
cudia, podrán tomar los asientos en el despa-
cho, tienda librería de Gelabert, plaza de Cort.

Rob Laffeteur.

El Rob Boybeau-Laffeteur, es el único auto-
rizado y garantizado legitimo con la firma del
doctor Giraudeadi Sains Gervais, es muy supe-
rior á todos los jarabes depurativos, y reemplaza
al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-
escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igual-
mente que á todas las preparaciones que tienen
por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al
olfato, el Rob está recomendado por los médicos
de todos los paises para curar las enfermedades
cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres,
la tiña, las úlceras, la sarna degeneradas las
escrófulas, el escorbuto, pérdida, etc.

Tambien se receta el Rob de Boyveau-Laffet-
teur para el tratamiento de las afecciones de los
sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, do-
lores, marasmo, reumatismo, hipocondria, para-
lisis, esterilidad, pérdidas de carnes, ancurismas
del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del

útero, perversion menstrual, golpes de sangre,
opilacion, almorranas, tumores blancos, tos
naz, asma nervioso, hidroseles, hidropesia,
de piedra, cólicos periódicos, en'ermiedades
higado, gastritis, gastroenteritis.

Este remedio de muy buen gusto y muy fá-
cil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en
la marina real hace mas de sesenta años, y cura
en poco tiempo con pocos gastos y sin temor
de recaida, los flujos venéreos antiguos y modernos,
las flores blancas, los cánceres del útero, las in-
flamaciones, retracciones y afectos de la vejiga,
todas las enfermedades sifiliticas nuevas, invetera-
das y rebeldes al mercurio y otros remedios.
Precio 24 y 40 rs.

El Rob se vende en casa de todos los farmacia-
cos y hay depósitos generales en casa de los se-
ñores:

Alicante, Soler, y Compañía: Algeciras, José
Muro: Barcelona, Magin, Ribalta, Vidal y Pe-
dro Cuyas: Bayona, Lebeuf: Bilbao, Justo Sa-
lmon: Arriaga, Monasterio: Burgos Julian de
Llera: Cádiz, Salesse: Muñoz, Francisco Mendon-
doctor José María Mateos: Cartagena, Pablo Ma-
quez: Coruña, Perez: Gerona, Garriga: Gibraltar
Dantez, Patron y Eumovich: Habana, Luis Ler-
verend: Jaen, Sagristá: Játiva, Serapio Artigues
Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan: Lima, Ma-
cias: Lisboa, Banal, Alves de Acevedo: Lérida
D. José A. Abadal: Madrid, D. José Simon: agen-
general, D. Vicente Calderon, D. Carlos Urzur-
rum, botica central y D. Vicente Moreno Mi-
quel, Julian María Pardo: Málaga, Pablo Pro-
longo: Manila, Zobel, Guichard: Méjico, Lepo-
tier: Montevideo, Lascases: Oviedo, Manuel Da-
Argüelles: Oporto, Araujo: Puerto Rico: Teillan
Santander, José Martinez, Bernardo Corpas, de
Francisco Senilly: San Sebastian, Ordozgoiti
Santiago, Cuba, A. Cante, Tafalla, Juan Migu-
Landa: Tarragona, don Thomas Cuchi, Castillo
Compañía: Tudela, Castillo y compañía: Sevilla
Miguel Espinosa: Valencia, Miguel Domingo
Valladolid, Huerta: Valparaiso, Mongiardini: V-
racruz, Juan Carredano: Vitoria, Zabala: Zara-
goza, Clavillar y Julian Heria.

IMPRESA BALLEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.